

Director y Redactor responsable:
Ing. JOSE CLAUDIO WILLIMAN
Rozas, Gasparas 737

Administradores:
CONRADO BRUNE
AURELIO QUEIROLO BARROS

UNA POLITICA

Después de la experiencia recogida en las últimas elecciones, suponemos que los colorados independientes no insistirán en la solución de distintas listas bajo el mismo lema "Partido Colorado".

Esta solución es antideocrática y sin sentido político, porque el candidato triunfante obtiene el triunfo con votos propios y con votos de quienes le son contrarios en ideas de gobierno, aunque se le sumen a través del lema. Puede suceder además que los votos propios sean minoría frente al contingente de votos de otro candidato de otro partido. Lo apoyará una minoría que se transforma en mayoría por un artificio legal.

La doctrina del doble voto simultáneo supone, entre los partidarios agrupados bajo los distintos sublemas, sólo diferencias de opinión respecto a las personas de los candidatos; pero en el caso del Partido Colorado, hay además diferencias profundas de orientación política, de conducta política y hasta de interpretación de la historia del Partido en los últimos sesenta años.

Se falsea pues la doctrina del doble voto simultáneo.

Además, cuando el batallismo ha llegado al poder con votos propios y con votos colorados independientes, ha tratado a estos colorados, en los cuatro años siguientes de gobierno, igual o peor que a sus adversarios tradicionales.

Se agrega entonces, a la falta de doctrina y a la falta de lógica de las muchas listas bajo el mismo lema colorado, una falta de dignidad ética. La expresión es fuerte pero inasustible.

Nosotros hacemos propaganda en contra de esa solución. Además, nos adaptamos a la opinión del Comité Colorado Antipartista, expresada en su declaración del 25 de noviembre de 1952.

Otra cosa queremos agregar: rechazamos la táctica de desglosar el problema de conseguir firmas para la reforma, del problema de la política colorada con que se enfrentarán las próximas elecciones.

Se trata de dos problemas, es cierto, pero íntimamente ligados, y no debe aparecer el primero como la piedra y el segundo como el esgrajejo.

Muchos reformistas, no sabemos cuántos pero conocemos un buen número, son reformistas condicionales, son reformistas siempre que en la fórmula presidencial de noviembre de 1954 no aparezca fulano. Si fulano apareciera como candidato a la presidencia, votarían contra la reforma en su segunda etapa. Ya se ve cómo están ligados los dos problemas.

Y los ciudadanos que solicitan las firmas, se comprometen, en realidad, a dadas a esas firmas un destino coincidente con la voluntad de quienes las escribieron.

Los colorados independientes deben, pues, desde ahora, mostrar sus cartas. Nosotros ya lo estamos haciendo, y comprometemos más nuestro pensamiento:

1.° El único acuerdo con los batillistas, que puede admitirse, es el de la fórmula presidencial única dentro del lema, elegida de común acuerdo, entre colorados independientes y batillistas. Es éste el máximo tributo que los primeros pueden pagar por dos hechos: el origen histórico común de las dos tendencias y la parte del batillismo integrada por colorados.

2.° Si esa solución no es realizable, o porque no se puede llegar a un acuerdo de candidatos, o por-

NUESTRA INTENCION

Como lo adelanta el nombre que le hemos dado a esta hoja, hemos decidido publicarla porque nos creemos en el deber de hacerlo, deber que sentimos y cumplimos sin medir las probabilidades de éxito de nuestra empresa y sin ilusiones. La política criolla de los últimos años no da pie, por otra parte, para muchas ilusiones.

Esta hoja pretende estar entre las publicaciones que representan la tendencia del Partido Colorado llamada circunstancialmente "independiente", con lo que se quiere significar, como se sabe, que discrepa con el "batillismo", fracción a la que pertenece actualmente el lema "Partido Colorado".

Así, pues, estaremos seguramente de acuerdo, en lo político, con los diarios que, en ese terreno, también son colorados y también son antibatillistas, pero el propósito de no abusar de la hospitalidad que en muchas ocasiones nos han ofrecido, nos ha llevado a esta solución, que nos permitirá expresarnos con una libertad que no puede sentir ni practicar el que está en casa ajena.

Nuestro coloradismo, sin embargo, nunca nos alejará de los intereses nacionales, porque entendemos y siempre hemos entendido, que los partidos políticos sólo tienen justificación y disculpa si defienden los intereses nacionales, tanto materiales como morales, consistiendo sus discrepancias en distintos criterios para juzgar y defender aquellos intereses.

Correspondéndonos aclarar la relación de esta publicación con el Comité Colorado Antipartista. Como su director y sus redactores son miembros de dicho comité desde que se fundó, esta aclaración es indispensable.

Nuestras dos actividades simultáneas tendrán como consecuencia lógica, que las ideas políticas del Comité Colorado Antipartista y

las que aquí defendamos coincidan, por lo menos casi siempre, pero esta publicación no es el órgano de aquella entidad política, la que, por tanto, carece totalmente de responsabilidad respecto a lo que aquí se escriba. Eso no obstante, daremos especial preferencia, entre nuestras noticias políticas, a las actividades del nombrado comité.

También nos interesa hacer conocer que nuestro propósito es modesto; no nos obligamos a ningún grado de periodicidad, y nuestras apariciones en público se acercarán tanto más una a otra, cuanto lo determine el apoyo que encontremos en el público, tanto colorado independiente como reformista no colorado.

No pretendemos convencer, nadie convencen en política, pretendemos llevar a la acción a los convencidos.

La responsabilidad sobre el futuro de esta publicación no será sólo nuestra, alcanzará a los muchos que piensan como nosotros, pero que han preferido hasta ahora la actitud de espectadores y comentaristas.

Demás está agregar, no parece, que evitaremos todo personalismo ofensivo y hasta toda agresividad que no esté evidentemente justificada. Como la hoja de acero de una espada bien dirigida, esta publicación será combativa pero no rozará el suelo.

Y para terminar con estas palabras preliminares que ya son muchas para la importancia de lo que antecedes, nos dirigimos a los colorados auténticos:

Si fracasamos en esta campaña política, en cuyo episodio final de noviembre de 1954 se jugará quizá la existencia del Partido Colorado, quedará por lo menos, en las bibliotecas del país, ejemplares de esta hoja recordando, en el futuro, una actitud de lucha que aun en el fracaso nos honrará. Invitamos a nuestros correligionarios a compartir ese honor.

A LA PRENSA NACIONAL

Al entrar en la lucha cívica, saludamos a las publicaciones nacionales de todas las opiniones políticas.

Los reformistas que pueden ser sospechosos

En 1951 se planteó, en forma sorpresiva y antideocrática, la reforma constitucional pastista.

La solución del colegiado era tres veces mala: por ser un colegiado, por ser producto de un pacto y por ser inoportuna.

Algunos ciudadanos se manifestaron de inmediato en contra y otros a favor; unos y otros tuvieron el mérito común de la decisión.

Pero hubo ciudadanos que ocultaron su opinión, entre ellos algunos políticos dirigentes; dejaban decir extráfórmicamente que eran contrarios al pacto, pero no hicieron ninguna declaración pública en ese sentido.

Ahora el ambiente es indudablemente antipartista, en vista de la experiencia de estos dos años.

Cuándose la ciudadanía de que algunos de esos tapados, que quisieron dejar "que aclarara para entender", pretendían aparecer ahora como líderes de la reforma. No merecen confianza, el pueblo necesita dirigentes inospechables.

ACLARANDO

Una de las razones porque los hombres de más jerarquía del Partido Colorado no se deciden a la acción en el presente, es la sospecha de que los correligionarios que los invitan a dar por lo menos sus nombres, buscan beneficios personales.

Sabemos que hay algunos que no están en ese caso y que, por su partido, estarían dispuestos a una declaración pública, cuando ella fuera oportuna, por la que se eliminarían espontáneamente de todo cargo político.

Las firmas de las distintas hojas reformistas son acumulables

Llamamos la atención de los ciudadanos sobre el hecho de que las firmas pidiendo la reforma son acumulables, cualesquiera sean las hojas o libretas en que aparezcan, ya esté prevista cada hoja para una o para varias firmas o haya entre ellas diferencias de forma o color.

No habiendo reglamentación al respecto, ni pudiendo ya haberla a esta altura de la campaña reformista, la única causa que se opondría a la acumulación sería la no coincidencia sobre la reforma que se propone al electorado, lo que no sucede con las hojas que están en circulación.

Principios constitucionales que no se cumplen

La República Oriental del Uruguay "Jamás será el patrimonio de persona ni de familia alguna" (Artículo 3°).

"Todas las personas son iguales ante la Ley, no reconociéndose otra distinción entre ellas sino la de los talentos o las virtudes" (Artículo 8°).

"Todo ciudadano puede ser llamado a los empleos públicos". (Primera parte del artículo 76).

Un poco de historia

Para recordarnos a los batillistas que el sistema colegiado de gobierno no está tan dentro de su dogma como ellos creen, tomamos de la comunicación que, con fecha 10 de agosto de 1910 dirigió desde París Don José Batlle y Ordóñez al Dr. Antonio María Rodríguez, Presidente de la Convención del Partido Colorado, y en la que incluyó sus ideas de candidato a la Presidencia de la República, los párrafos que siguen:

"Hejito erriben la teoría de la política de equiparación según la cual los ministerios deben constituirse, en parte, con hombres de opiniones y tendencias contrarias a las del Poder Ejecutivo, pues no es posible que haya tanta de aliento, ni fealdad, allí donde obedezcan a planes distintos y contradictorios, los obreros encargados de realizarlos. La tendencia del esfuerzo debe ser única y no debilitada por otras tendencias opuestas o divergentes. El Poder Ejecutivo perdería la cualidad que debe ser su característica o sea la rapidez y la eficacia en la ejecución, para convertirse en un cuerpo, principalmente, deliberante, con lo que se falsearía el espíritu de nuestro código fundamental que ha convalidado las deliberaciones, principalmente, al Poder Legislativo".

"La teoría de la política de equiparación es un engaño de los gobiernos arbitrarios y despóticos que han afligido al país en los últimos tiempos y que, faltos de autoridad moral, combatidos y perseguidos por la censura pública, necesitados de tolerancia y disimulo para sus faltas y crímenes, ofrecían algunos puestos superiores a ciudadanos bien intencionados, o que querían de alguna prestigio en la opinión como una garantía de sus propósitos de enmienda o de que, al menos, se amoniaran los males públicos. No creo necesario recordar que la peor de nuestras tiranías ha sido el mejor gobierno de "equiparación".

"El remedio no consiste en llevar a los ministerios uno o más prohombres de las minorías, que harían imposible el gobierno con sus oposiciones, o que, ajustando su conducta precisamente a la del poder cuya influencia se quería debilitar, contribuiría, al contrario, a robustecer esa influencia con mengua de sus prestigios personales y quebrantamiento de sus partidos. El remedio consistiría en fortalecer el Poder Legislativo, abriendo a todas las ideas que tengan algún prestigio, en el país por medio de la representación proporcional para lo cual sería necesario aumentar considerablemente el número de sus miembros y perfeccionar el funcionamiento de los poderes públicos, determinando mejor sus relaciones y aumentando el control que el Poder Legislativo debe ejercer respecto al Ejecutivo, obra esta última que correspondiera a la Asamblea que reforme la Constitución".

Dejamos al lector la empresa, para nosotros imposible, de comprender cómo el hombre que expuso esas ideas en esa fecha, menta de la inmutancia de una comunicación que, como candidata a la Presidencia de la República, dirigió a la autoridad máxima de su Partido, poco después de haberse en esa Presidencia en ejercicio, presentado el proyecto de poder ejecutivo pluripersonal, provocando además la división del Partido Colorado, que todavía dura.

¡SARANDI!

12 DE OCTUBRE DE 1925

"¡Oh, Sarandi!... Es nuestra batalla clásica. Aquel ya no fue una sorpresa, mis amigos, ni un golpe andaz; aquello fue un gran combate. Allí quedaron quinientos sesenta y seis soldados enemigos muertos, ciento trece heridos, ochenta jeffes y oficiales prisioneros; tres o cuatro mil armas, fusiles, sables, pistolas, municiones, y toda la caballada. Todo esto quedó tendido en el campo entre los arroyos Sarandi y Castro, al precio de treinta y dos orientales muertos y ochenta y tres heridos."

"Muy equivocados estaban los viejos, lientes hermanos Bentes Manuel Rívero y Manuel González, los más bizarros jeffes brasileños, cuando, lograda la unión de sus fuerzas armadas, sólo creyeron difícil el dar alcance al enemigo, para aniquilarlo antes de que la revolución cobrara mayores proporciones, como les decía el Barón de la Laguna. Los orientales también habían conseguido realizar su unión; estaban allí, con fuerzas numéricamente iguales, dos mil hombres a caballo. Sólo un pequeño aliente del arroyo Sarandi separaba a los dos ejércitos, el 12 de octubre de 1825."

"El huera de Lavalleja se dio cuenta muy exacta, en ese día, de lo que allí tenía que pasar; bien sabía que, en esa hora, había que jugar el todo por el todo, y que era preciso que sus hombres se enfrentaran demasiado en razón sobre lo que se iba a hacer; tenían que ser superiores a la razón; lo que se suele llamar héroes. La lucha era desigual. El ejército brasileño estaba formado, en gran parte, de veteranos, activos en sus vistosos uniformes, disciplinados, llenos de fé en sí mismo. En cuanto a nuestros soldados, es dudo que un dato para apreciarlos; después de la batalla, fué menester descargar muchos fusiles por la cámara. Estaban inutilizados, porque nuestros bizarros soldados de infantería habían introducido los cartuchos al revés, con la bala hacia abajo. Era la primera vez que cargaban un fusil."

"Fué ese el gran día de Lavalleja, y un día memorable de la patria, lo que se llama memorable. Cuando los rayos del sol del 12 de octubre dispararon las nieblas matinales, ambos ejércitos se vieron muy cerca el uno del otro: a tiro de fusil; ambos mudaban apresuradamente caballos."

"Lavalleja tendió rápidamente su línea de combate. Allí estaban todos, todos los buenos: en el ala derecha, el coronel Pablo Zuritaqui, jefe de mayor graduación militar, después del jeffé, en el grupo de la Agraciada; en la izquierda, Rivera, el imposable, el sonriente; no desentona la espada; apoya la mano derecha en el látigo; en la izquierda lleva las riendas. El centro está en las órdenes del coronel Manuel Oribe, la figura consular entre los Trein-

ta y Tres, el que venció en el Cerro. El millonero Leonardo Olivera manda la reserva. Allí estaba el coronel Andrés Larroze, el brazo de Artigas; que quedó herido en el combate, y el capitán Bernardo Rivera, y el comandante Gregorio Pérez, y Simón del Pino, y Laguna, y Quezada, y Osorio, y Medina; toda la legión visible. También había algo invisible, me parece."

"Apenas tendidas las líneas, una nutrida descarga de fusilería partió de las filas imperiales... cayeron muchos de los nuestros... Los clarines enemigos tocaban a degüello. Lavalleja fué dueño del momento; dió su orden memorable; es toda su historia; todas sus cargas parecen condensarse en esa carga triunfal."

"Y grito: ¡'Muchachos! ¡Carabina a la espalda y sable en mano!'"

"No es necesario que recordemos otra dura intercepción española que acompañó su voz de mando, y que nos han contado los viejos sobrevivientes. Eso, como la palabra de Cambronne, vive en la tradición oral."

"Apenas habían tenido tiempo los enemigos de replegarse y desentornar las espadas; aún mordían los soldados los segundos cartuchos, y las bayonetas se introducían en los cañones del fusil, cuando los pechos de los caballos orientales caían, como enormes proyectiles palpitantes, sobre las líneas enemigas, y los sables que habían sido afilados contra toda ordenanza militar) estaban sobre las cabezas de los enemigos, sobrecochidos ante la avalancha invernal. He oído describir los efectos de aquellos formidables saazos; pero no hay para qué hablar ahora de ese detalle. La carga fué inaudita; no hay otra que la supere en nuestra historia: ¡Oh, la carga de Sarandi!..."

"La masa de nuestras caballerías fué como una explosión, producida por la palabra de un hombre, que hace saltar a los cuatro vientos una muela. La lucha se trabó cuerpo a cuerpo; uno que otro tiro de pistola sonaba entre el chocar de los sables."

"La derrota y la persecución fueron inmediatas. Desde las primeras hondonadas, a que afilaban los pri- sioneros imperiales vestidos de sus uniformes azules y amarillos, y con casc de suela negra y guarniciones de bronce, hasta las lejanas colinas en que se veían, entre nubes de polvo, los pelotones de jinetes perseguidos por otros jinetes, y los trozos de caballerías dispersas, y los grupos de soldados desmontados, que iban en dos leguas a la redonda, se estremecía como un corazón. Los clarines de la patria sonaban la victoria. El torno de la bandera tricolor: LIBERTAD O MUERTE, decía al aire la bandera."

DE LA EPOPEYA DE ARTIGAS, de Don Juan Zorrilla de San Martín.

Se vuelve a los paliativos

La Unión Cívica, partido político que hasta ahora había permanecido al margen del movimiento reformista, resistiendo hace un año a entrar en conversaciones con el Comité Colorado Antipartista para buscar un acuerdo de actividades sobre la fórmula reformista de dicho Comité, ha iniciado ahora gestiones ante los otros partidos, según noticias de la prensa, con el fin de obtener algunas enmiendas a la actual Constitución.

¡Seguiremos con los paliativos!

Lo que es el necesario, para asegurar su tranquilidad política, es una asamblea constituyente, que es lo mismo que abrir de par en par las puertas y las ventanas del ambiente político para que éste se ventile bien.

Los contrarios a una solución de reforma, que siempre los he, la aceptarían si ella emana de una asamblea constituyente; pero las enmiendas salidas de conchablos entre dirigentes, nunca tendrán suficiente prestigio como para imponer a los opositores el sometimiento espiritual.

¡O es que se le tiene miedo a una asamblea constituyente!

Los actuales legisladores

En épocas políticas normales, no se puede discutir la representación política de los legisladores. Dentro del Parlamento y fuera del Parlamento son, durante cuatro años, autorizados representantes de los partidos que los eligen; no lo son oficialmente, pero tan antistatístico como las autoridades partidarias.

Pero eso no es el caso actual. Los actuales legisladores fueron elegidos antes de una convulsión política que no podía preverse cuando fueron elegidos, y la fundamental reforma constitucional de fines de 1952, por una nueva elección, sería en una nueva elección, pero tan antistatístico como las autoridades partidarias.

Esto que recordamos, y que es innegable e indiscutible, debe servir para inspirarnos prudencia a los actuales legisladores, cuando pretendien-

decidir sobre los intereses de sus respectivas fracciones políticas. Lo decimos sin aversión personal. Tenemos alta opinión y somos amigos de gran parte de esos legisladores, y creemos que muchos de ellos, en nueva elección, volverían al Parlamento con más votos de los que tuvieron en la última elección, por su brillante actuación posterior.

Pero que se consideren en la actualidad dueños de los intereses de sus fracciones políticas, es otra cosa.

Dónde no puede estar el Partido Colorado

El Partido Colorado no puede estar entre quienes lo dividieron y lo destruyeron.

El Partido Colorado fué siempre liberal, es decir, con orientación librepensadora de los sentimientos religiosos ajenos.

La fracción colorada que ha hecho ecoar de esos sentimientos no cumple la tradición del Partido Colorado.

El Partido Colorado hizo intervenir a sus mejores hombres en la función pública, pero como no creía que el país fuera su propiedad, hizo intervenir también a los hombres de más valer del partido adversario, cuando el país los necesitó. La fracción política que sólo encuentra gobernantes entre sus filas, aunque sea muchas veces evidente la desproporción entre el hombre y el cargo, no cumple con la tradición colorada.

Pero cuando el Partido Colorado llevaba a ciudadanos blancos a las funciones públicas, los llevaba como blancos declarados, y no toleraba que ellos intervinieran en su orientación política ni que lo presidieran.

Tampoco puede estar el Partido Colorado en la fracción que lo ha dividido y que con una tondez digna de mejor causa, lo ha mantenido durante años dividido.

Por otra parte, el sistema colegiado de gobierno, que ha sido la manzana de la discordia del Partido Colorado, no apareció como punto de un programa de candidato, como lo demostramos en esta misma página, respaldada por una mayoría dentro del partido, sino después de unas elecciones y ya en el poder el Sr. Batlle y Ordóñez.

Puede faltar poco tiempo

El Comité Colorado Antipartista inició el trámite para la reforma constitucional a principios del año 1952, por aplicación del Inscrito A del Art. 331 de la Constitución en vigor, que exige la iniciativa del diez por ciento de los ciudadanos inscritos en el Registro Cívico Nacional.

Se han egualado en 140.000 las firmas que deben respaldar esa iniciativa.

El Inscrito C) del mismo artículo 331 dice, en uno de sus párrafos: "En los casos de los apartados A) y B) sólo se someterán a la ratificación plebiscitaria simultánea a las más próximas elecciones, los proyectos que hubiesen sido presentados con seis meses de anticipación —por lo menos— a la fecha de aquellas."

Las más próximas elecciones se realizarán el último domingo de noviembre de 1954, que es el día 28 de ese mes.

Las 140.000 firmas deberán presentarse al Presidente de la Asamblea General, pues, antes del 28 de mayo de 1954.

Suponiendo que sea necesario por lo menos un mes para juntar todas las hojas con las firmas y preparar su presentación al Presidente de la Asamblea, las firmas de los 140.000 ciudadanos reformistas deberán estar escritas lo más tarde el 28 de abril de 1954.

Faltan siete meses, que puede ser tiempo suficiente y hasta excesivo si la ciudadanía se moviliza, pero que puede ser poco tiempo si la ciudadanía espera el último momento, o si, como está sucediendo a menudo con los orientales de ahora, cada uno espera que los demás lo hagan primero.

Ciudadano:

No espere a último momento para inscribirse en el Registro Cívico Nacional. Hágalo hoy mismo concurriendo a la Oficina Inscripción correspondiente a su Sección Judicial.

PLAN VIGENTE

Oficina N.º	Agrupación	Secciones
1.º	1 Agraciada 8681	1.º a 7.º
2.º	2 Joaquín Requena 1469	15.º y 23.º
3.º	3 Joaquín Requena 1469	18.º y 24.º
4.º	4 Joaquín Requena 1469	10.º y 11.º
5.º	5 José L. Terra 2388	8.º, 12.º y 19.º
6.º	6 General Flores 3085	17.º y 22.º
7.º	7 Agraciada 3071	14.º, 16.º y 20.º
8.º	8 Camino Ariel 4715	9.º y 21.º
9.º	9 Bélgica 1891	13.º

(*) La Oficina N.º 4 se designará próximamente con otra, que llevará positivamente el N.º 10, y funcionará en el Camino Maldonado N.º 4694 y Veracero, quedando en consecuencia así:

N.º 4 Sección Judicial 10.
N.º 10 Sección Judicial 11.

En el local de la Oficina Electoral Departamental de Montevideo (calle Soriano 1233) funcionan dos turnos para efectuar las renovaciones de las credenciales de electores en Montevideo. En consecuencia, las credenciales de los ciudadanos electores de la Ley 31 de Enero de 1937 deberán ser renovadas en dicha Oficina, dentro de los siguientes horarios: de 8 a 12 y de 13.30 a 18 los días hábiles de lunes a viernes; y de 7.30 a 11.30 y de 14 a 19 los sábados hábiles.

En caso de pérdida de la credencial, el interesado deberá solicitar un certificado en la Oficina Nacional Electoral (Ituzaingó 1467) o en la Oficina Electoral de Montevideo, para presentar en sustitución de aquel documento.

Las credenciales de los inscritos en otros departamentos se renovarán en las Oficinas Inscripciones Delegadas, y para el caso de extravío deberá obtenerse el certificado correspondiente en la Oficina Nacional Electoral o en la Oficina Electoral del departamento origen de su inscripción.

Para conocimiento de los interesados, se les recuerda el artículo 16 de la Ley 31 de Octubre de 1950, que dice así:

"Artículo N.º 7 LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1956 CUYAS FOTOCOPIAS NO SE HAYAN RENOVADO ANTES DEL 16 DE MAYO DE 1954, QUEDARÁN ANULADAS."

La insistencia Batllista con el Colegiado

La insistencia batllista con el sistema colegiado de gobierno, no puede sino alimentar una indignada oposición ciudadana, especialmente de la ciudadanía colorada.

Es incalculable el mal que le ha hecho al país esa conducta batllista, con la que se han atropellado los intereses nacionales y los del Partido Colorado.

Batlle, en 1910, candidato a la Presidencia de la República por el período 1911-15, no se refirió al ejecutivo pluripersonal y expuso ideas, en cambio, contrarias a esa solución.

Batlle, ya Presidente por segunda vez, presenta sus ideas de ejecutivo colegiado que toman por sorpresa al país y dividen de inmediato a su partido, apareciendo rencores que nunca se extinguirán.

Batlle, en 1917, después del pronunciamiento popular antioleagista del 30 de julio de 1916, amenaza a la Asamblea Constituyente con una futura presidencia suya, para obtener de ella como transacción, la fórmula monstruosa de los dos gobiernos simultáneos, colegiado y presidencia.

Se produce el episodio del 31 de marzo de 1933, se promulga la Constitución de 1934 con las enmiendas de 1936 y el batllismo, desaparecido ya Batlle, permanece en accho con un colegiado. Así, apoya al Presidente Baldomir en el golpe de Estado de 1942, apoya la Constitución del mismo año, obtiene el triunfo del candidato Dr. Améaga, que lo sabe no antibatllista, sigue asumiendo cada vez más el poder con hombres propios, hasta culminar con la presidencia Martínez Frensch. Y ya bien estrabido sobre el gobierno, el batllismo, en 1951, sorpresivamente, sin apoyo popular y sin elegir los medios, vuelve a imponer el colegiado, uno de los peores colegiados posibles, con un pacto formando parte de la Constitución de la República.

Y el país ha vuelto a una situación administrativa sin rumbo, sin responsabilidad, conducente a la bancarrota y a una situación política de permanente intranquilidad.

Hace cuarenta años que la política y la administración pública giran alrededor del colegiado. Que si se repone el colegiado o que si se termina con el colegiado. Y el mundo entero, porque el colegiado nunca tiene nada que ver con el batllista, el mundo entero en estos cuarenta años, dentro de los cuales ha habido en muchos países reformas constitucionales de fondo y hasta se han constituido nuevos países libres, el mundo entero ha ignorado el sistema colegiado. El Uruguay es el único país que ha descubierto que ese es el mejor sistema de gobierno.

¿Cómo se puede calificar esa conducta del batllismo, aún imponiéndose la mayor mesura para calificarla? ¡de manía, o de despresión!

Pro cualquiera sea el calificativo apropiado, no es posible tolerar que un grupo político quiera imponer al país su voluntad.

El pueblo tiene motivos para no creer ya en los políticos, pero debe comprender que la democracia es imposible si no se tiene confianza en los dirigentes.

La táctica política de los actuales gobernantes es clara: suprimir todo reacción cívica con el calmanje del empleo público, o del aumento de sueldo o jornal, o con el calmanje de la delegación inútil al exterior.

Que el país se hunda porque gasta más de lo que puede, o por errores o delitos en la administración pública, eso no preocupa ni a favorecidos ni a favorecidos aunque al fin todos seamos víctimas.

Nuestro país es como una gran fábrica con las oficinas abarrotadas de empleados pero con pocos obreros.

Su destino es fácil de prever.

Los gobiernos deben ser nacionales, no políticos ni de clases.

La justicia es el equilibrio de todos los derechos; no hay justicia si el gobierno sólo ampara a algunos sectores de la sociedad.

Informaciones del

Comité Colorado Antipactista

Conferencia del señor Juan Bautista Silva

Compatriotas: Me honro en representar — con mi modesta palabra — al Comité C. Antipactista, empujado en una propaganda patriótica que tiene que ver con la política constitucional y con la moral cívica y política en este momento oscuro para la vida de la República.

El verdadero desastre de orden político y administrativo a que asistimos, debido a la obra gubernamental del pactismo y colegialismo batllista, herrrista, ha sobrepasado, en medida incalculable, todo cuanto pudieron vaticinar los ciudadanos experimentados y patriotas cuando prevenían al País sobre los males profundos que sobrevendrían sobre la Nación si triunfaba el materialismo pactista y el históricamente repudiado sistema colegialista.

Experiencia muy aleccionadora tenemos de los pactes políticos en los últimos cincuenta años del siglo pasado. Pero esos pactes, los pactes suscritos en raíz de dramas, de cruentas luchas cívicas. Para la poca densa población de la República, constituían esos convenios, una esperanza de paz al abrigo de la cual pudieron surgir soluciones democráticas que prolongasen los años de evolución social y política feliz.

No obstante, esos pactes, que tantas nobles esperanzas alimentaron, produjeron siempre los multiplicados dramas de sangre que el pueblo se hizo la ilusión de evitar en cada caso. Fueron las duras lecciones para que arribáramos al ensuciamiento republicano, democrático con el juego silvíz de las urnas, dictando las mayorías y minorías para que, unas y otras, enteras, íntegras, desde sus posiciones respectivas diesen su sentir en todos los problemas de la Patria obedeciendo a la mejor doctrina democrática.

Terminadas las guerras civiles de 1904 y 1910 con el sometimiento revolucionario al gobierno constituido, sobrevino el proceso político de la primera reforma constitucional que culminó con la victoria antilegista de los partidos independientes, el 30 de Julio de 1916.

Todo hacía pensar que, con lo de 1904 y 1910, se habrían acentuado muy lejos los pactos políticos como soluciones de fondo y fundamentales para la marcha democrática del País. Pero, no fue así. El batllismo y el nacionalismo, mayorías en la Asamblea Constituyente, revocando por sí y ante sí, el mandato de las urnas realizan el pacto político, constitucional y —seguro— en parte de los pactes, por el cual se impuso

la Constitución de 1919 que, con el pecado original de todos los pactes y la traición del nacionalismo al mandato del 30 de Julio de 1916, al producir caos y desmoronamiento, produjo la revolución de Marzo de 1933 que dió, a las mayorías de los mismos partidos de la anterior Constitución de 1919, convertidas en antilegistas, la oportunidad para hacer la de 1934 pactando un Senado árbitro supremo en lo legislativo y dando lugar al golpe de 1942 y a la Constitución que rigió hasta 1932. El herrero desplazado en 1942, convino por dos años con la pedante presidencia batllista un pacto político de reparto burocrático.

El batllismo vivió en todo el camino para hacer triunfar con un pacto batllista, herrista al sistema colegiado con la participación proporcional materialista de los pactantes. La calidad política, eminentemente popular, de los pactes de la formación original, fue sustituida por la gruesa prebenda burocrática constitucionalizada, al privilegio de los dos mayorías: de tres puestos para una y dos para la otra.

Este pacto lo asumió la presidencia de la República que una abrumadora mayoría dió a las fuerzas coloradas unidas por el lema y por un programa, de gobierno solemnemente aceptado. Quiere decir, que el batllismo traicionó al colegialismo original, fue sustituido por la gruesa prebenda burocrática constitucionalizada, al privilegio de los dos mayorías: de tres puestos para una y dos para la otra.

El postulado democrático que ha presidido las constituciones que han regido en el País, "de que la República no será patrimonio de persona, ni de familia o partido alguno", queda muerto, enterrado, ante la decisión inescrupulosa de los supremos directores de los grandes repartos burocráticos en los presupuestos nacionales y de lentes industriales del Estado. En la loca búsqueda de materia imponible se gravan más y más los consumos, los fletes, la lotería el calificativo de sanitario. En el desahogado afán de contentar futuros votantes se facilitan y entumescen jubilaciones atentando contra la estabilidad de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, y, al mismo tiempo, amenazan la vida autónoma de los Municipios con la in-

Conferencias Antipactistas difundidas por Radio Rural

Publicamos en esta sección, y seguiremos haciéndolo, las conferencias que algunos miembros del Comité Colorado Antipactista y en su nombre, han estado transmitiendo desde abril por Radio Rural.

Lo hacemos porque con el contenido de todas esas conferencias, que quizás no hayan oído todos los lectores de esta hoja, estamos totalmente de acuerdo.

tención de apelar a la constitucional fuente de recursos de los mismos, o sea, la Contribución Inmobiliaria, atentando contra sus autonomías y sus progresos, autonomía ya estradas con las listas únicas para todo el País, listas que dan lugar al visto bueno centralista de los grandes círculos pactistas de la Capital.

El batllismo obtuvo el magro triunfo colegialista a fuerza de principios por lentas. El herrero abdió de su antiguo antilegialismo por puro materialismo político. El Colegiado actual es hijo del materialismo batllista herrista. Todo lo que salga de los debates del cuerpo tendrá, como hasta el momento, la afectación irremediable del móvil inspirador que hizo coexistir dos fuerzas antagónicas en el mismo altar consuetudinario del reparto proporcional de puestos, y prebendas, única forma de conservar la unidad gubernamental.

Si el sistema Colegiado no es aceptado en casi todos los países del mundo, menos puede ser aceptado en un País de sistema unitario, de partidos viejos que abarcan el territorio, de partidos y fracciones que actúan en todos los rumbos de la Nación. Nunca representará el Colegiado nuestro a las zonas con sus intereses, con sus afanes progresistas, con su querer autónomo. Representará siempre, con pacto o sin ellos, a los intereses de partidos nacionales con la dirección centralista funesta. En el seno de un Colegiado así siempre hablarán los partidos y nunca las regiones.

Sígnesele al Colegiado uruguayo, ya con los intereses partidarios inseparables, los intereses que emanan de un pacto de repartos materialistas y veremos, que lo que puede ofrecer al País, es el espectáculo actual de absoluta banarrota financiera, de rumbos económicos, ciego en lo internacional, insensible en lo patriótico, nulo en defensa nacional, con el expediente de comisiones, más comisiones, que le digan al dicho Colegiado, que es ya un conijonido del País, lo que debe hacer en múltiples materias.

En todo el País ya no hay duda de que el pactismo colegialista y materialista se está decretando su defunción. Todo depende de los demócratas y patriotas de verdad en la hora comicial de Noviembre de 1934.

Conferencia del señor Fermín Silva y Armas

El pacto político celebrado secretamente entre el batllismo y el herrero, ha creado al País la situación más angustiosa que se ha conocido en el transcurso de nuestra vida nacional.

Esas dos fuerzas, que parecían antagónicas en sus ideales políticos y que están muy lejos de cristalizar, tanto en sus palabras como en sus hechos, el idealismo que siempre sustentaron los partidos tradicionales, no representaron, dentro del pacto que han celebrado, ni a los colorados ni a los blancos.

El colegialismo, después de haber realizado un acuerdo electoral entre las distintas fracciones, en que estaba dividido, triunfó en los últimos comicios por una mayoría abrumadora.

El pueblo demócrata, el verdadero pueblo, que jamás intervino en acuerdos políticos que no representaran una patriótica garantía para los intereses nacionales, esperaba, ansioso, la iniciación del nuevo gobierno, en el que cifraba sus más puras esperanzas, y que nada podría oponerse al desarrollo del programa de gobierno que se había trazado; pero el señor presidente, que había resultado electo en condiciones tan ventajosas para señalar una buena administración pública, dando la espalda a sus electores y a pesar de las muchas promesas que hizo al tomar posesión de su elevado cargo, se entregó de inmediato a la pobre aventura de preparar un nuevo colegiado, sin tener en cuenta el gran fracaso del anterior, ni el grave daño que le había vetado para gobernar como un presidente y no para que, valiéndose de la posición en que lo había colocado, al concederle la administración del país, gestionara un arreglo político con el adversario, en el que le cedió destacadas posiciones, que no había podido obtener con sus votos.

Si, por pérdida de tiempo, el señor presidente decretó un provisorio voluntario, durante el cual el país sintió profundamente la falta de dirección gubernativa, dedicándose con marcado empeño a gestionar un acuerdo político entre el partido "batllismo" y el herrero, dentro de un programa colegialista, sistema de gobierno que en acto altamente democrático ya había sido repudiado energicamente por el partido colorado antilegista y por el partido blanco.

Después de una serie de sesiones secretas, celebradas a puertas cerradas con sus camaradas políticos, cristalizó el pacto de sus amores, cuyo recuerdo pasará a la historia como el hecho más antidemocrático que se haya conocido entre nosotros, al que sus autores llaman hoy constitución y al que el pueblo llama "pacto del acuerdo".

Con una actividad digna de mejor causa al fin quedó plebiscitada la

mostruosa obra, con un magro resultado a su favor, debido a que ni siquiera concedieron tiempo a la opinión para hacer propaganda en campaña que era reclamada para la buena instrucción de la masa ciudadana, la que no se encontraba preparada suficientemente para saber qué era lo que se trataba de plebiscitar.

No quiero entrar en consideraciones respecto de los graves errores y vulgares calificaciones en que incurrieron los dos partidos pactantes, en su trájico colegialista, pues son harto conocidos de la ciudadanía; sólo deseo puntualizar con la fiel expresión de la verdad, que ese antidemocrático pacto que ha quedado transformado en constitución, ningún margen favorable ha traído para los sagrados intereses de la república sino males irremediables que afectarán día a día la vida nacional.

La única obra que ha dado a luz el convenio de políticos que salió electo en el reparto político, ha sido la confección de un presupuesto monstruoso, aprobado solamente por batllistas y herristas, que a corto plazo absorberá totalmente la poca vitalidad que aún le queda al país.

La ciudadanía libre de todos los sectores políticos, los contribuyentes, los empleados públicos los jubilados y, más especialmente, la clase productora, se debe poner en guardia para defender sus justos derechos amenazados por un futuro de amargas realidades, que a corto plazo se harán sentir hasta dentro del agrado reciente de la familia.

El Comité Colorado Antipactista, se dirige en estos momentos a la ciudadanía libre en forma parainstitucional y desinteresada, exhortándola a interesarse activamente en la recolección de firmas para el plebiscito de reforma constitucional, reforma que echará por tierra el sistema de gobierno creado sin otra finalidad que la de apoderarse de todos los puestos públicos para realizar una política burocrática a falta, con exclusión de todo ciudadano que no demuestre fidelidad al batllismo o al herrero. La honradez, los méritos, la competencia, de nada les servirá si no están afiliados a esas dos tendencias, que, como ya he dicho, no representan ni a los colorados ni a los blancos que amosa su tradición.

El progreso y el bienestar del país reclama urgentemente la cooperación de toda la ciudadanía libre y consciente de sus actos para obtener la reforma constitucional que nos libre de la intervención solitaria, que los de que se han repartido el gobierno de la nación con fines puramente burocráticos. Es una cita de honor que reclama la patria.

Empleados públicos, jubilados, ruralistas en general: ha llegado la hora de defenderse con valentía; pues no es posible continuar sufriendo en silencio las graves consecuencias de los errores que cometen nuestros hombres, de gobierno. No es posible aceptar sin protesta la carestía de la vida que nos impone un enorme y burocrático presupuesto, que absorbe en primer término la actividad de los humildes, que son las primeras víctimas de la demagogia que ejercen los políticos que no saben inspirar sus actos en favor de los que realmente trabajan.

Debéis firmar sin reparos las listas de recolección de firmas que se necesitan para solicitar el plebiscito de reforma constitucional, única forma democrática para volver libremente de la imposición de impuestos y carestía que nos impone ese sistema de gobierno en forma realmente brutal, y que comedia día a día el bienestar de la familia.

COMITE ANTIPACTISTA OFICINA ELECTORAL Ciudadano si tiene necesidad del certificado del Registro Civil para su inscripción Electoral, llene y envíe el siguiente formulario a nuestras Oficinas Avda. 18 de Julio 1732. Nombre y apellido Nombre y apellido de los padres Día mes año Departamento y paraje Calle N.º donde enviar el certificado.

El Comité Colorado Antipactista se reune todos los martes, de 18 y 30 a 20, en la Avda. 18 de Julio N.º 1732, estando invitados a estas reuniones todos los correligionarios que participen de su política o que deseen firmar las hojas pidiendo la reforma de la Constitución.

